ACTA DE SESIÓN POR JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA PROMPEXA S.A. COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS & REPRESENTACIONES

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 31 de marzo del año dos mil dieciséis a las nueve horas con treinta y tres minutos, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en Capitán Nájera 2203 entre Esmeraldas y Los Ríos, se reúnen los accionistas de Compañía PROMPEXA S.A. Comercializadora de Servicios & Representaciones, al tenor de lo dispuesto en al artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta el Gerente General y como secretaria Sra. Gisela Karina León Moncada. El Presidente de la junta dispone por secretaria se constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el correspondiente registro de los accionistas en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Jorge Vinicio Atiencia Verdezoto, propietario del setenta por ciento (70%) de las acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (U.S.A.\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; DOS) El Sr. Iván Carlos Gallo Guevara, propietario del veinte por ciento (0.20%) de las acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (U.S.A.\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; TRES) El Sr. Carlos Julio Gallo Pinto, propietario del diez por ciento (0.10%) de las acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (U.S.A.\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una . Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (\$800,00) de los Estados Unidos de América, pagados integramente suscrito en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en al artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que es fijado por unanimidad con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1.-Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.

2.-Conociemiento y aprobación de los estados financieros del año 2015

3.- Designación del Comisario de la Compañía.

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y está lo aprueba por

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del comisario y la Memoria del Gerente General, correspondiente al ejercicio econômico del año 2015

1.- Acto seguido presentó el informe del Comisario y las memorias del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2015, así como el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambio en el Patrimonio del mismo período, los cuáles fueron aprobados por unanimidad por la sala.

3.- Por último se procedió a designar comisario principal de la compañía a la Sra. Gisela Karina León Moncada, por el período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho por lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, por lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con cuarenta v cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los concurrentes a continuación: Estevenson Walter Cardozo Rizzo, Presidente de la Junta, f) La Sra. Gisela Karina León Moncada, Secretaria de la Junta, f) Accionista Jorge Vinicio Atiencia Verdezoto, fl Accionista Sr. Iván Carlos Gallo Guevara, fl Accionista Sr. Carlos Julio Gallo Pinto. CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en los libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario, Guayaquil 31 de marzo del año dos mil dieciseis.

> Cass Sra. Gisela Karina León Moncada SECRETARIA DE LA JUNTA

101